

# Guía de prevención de violencia de género para adolescentes. Violencia de género 2.0



# 1. ¿En qué consiste esta guía?



La guía que estás leyendo en estos instantes, tiene la principal finalidad de servir de prevención contra la violencia machista que sufren las adolescentes.

En ella encontrarás información sobre qué es la violencia machista, las diferentes formas en las que se manifiesta, prestando especial atención a las nuevas formas de violencia que han aparecido a través de las Nuevas Tecnologías, Redes Sociales, espacios online e Internet.

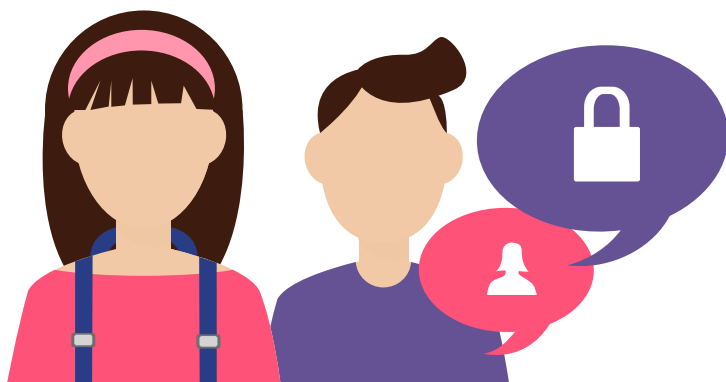
Recuerda que la violencia hacia las mujeres adquiere muchas formas, y en ocasiones no sabemos identificarla, de ahí la razón de crear una guía de estas características, con la intención de que tengas recursos para saber dónde acudir, qué hacer, con quién puedes hablar, qué leyes te amparan y protegen.

## 2. ¿A quién va dirigida?

- ♥ **Esta guía está dirigida a adolescentes.**
- ♥ **A chicas que se encuentren reconocidas en alguna de las situaciones que se describen.**
- ♥ **A chicas que conozcas en tu instituto, amigas, vecinas...etc.**

### 3. ¿Cómo sé si estoy sufriendo violencia de género y cómo detectarla?

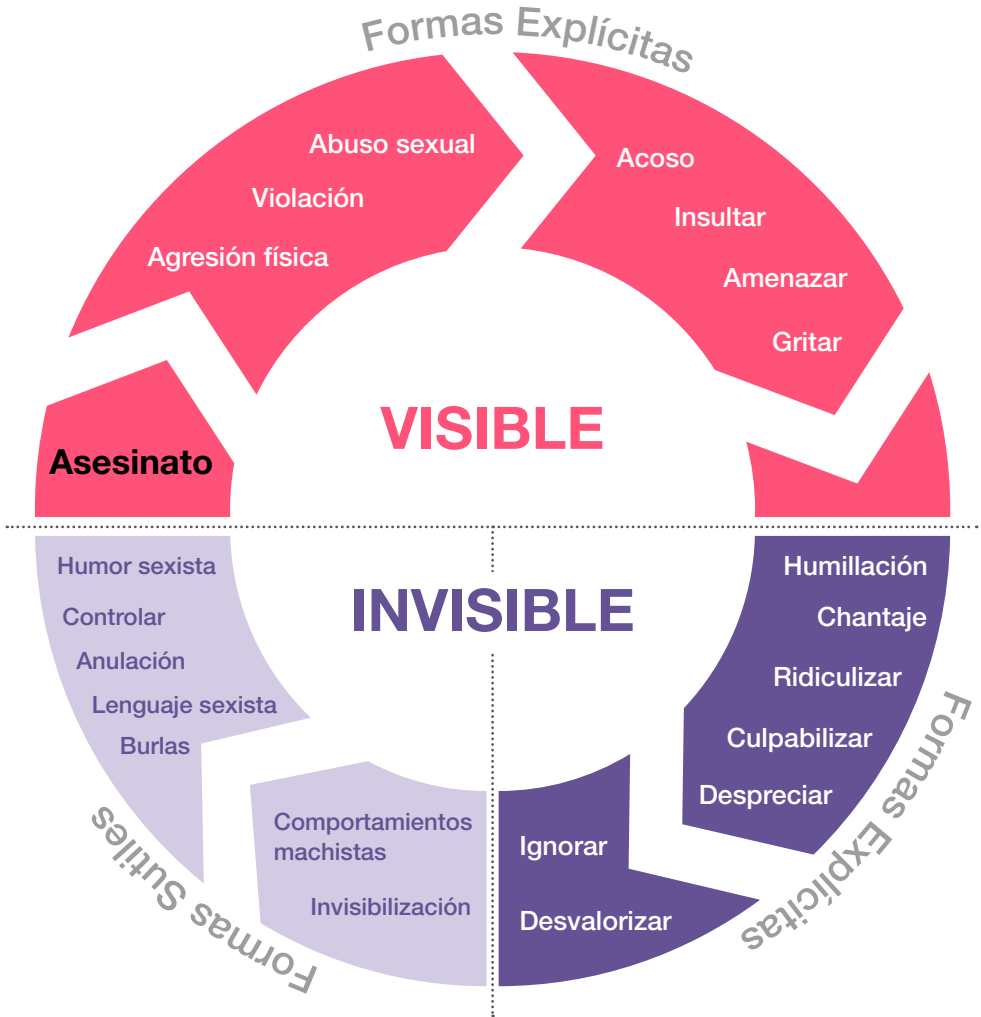
Quizá hayas oído hablar de la Violencia de Género o Violencia Machista, en el Colegio o el Instituto, lo hayas visto por la televisión u otro canal de comunicación. Por lo que es probable que no es algo desconocido para ti, aunque en ocasiones nos confundimos y no sabemos diferenciar muy bien qué es la violencia machista.



#### Ten siempre presente que:

- La violencia machista es aquella que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo.
- No es solo una cosa que le suceda a los adultos. Durante la adolescencia, en las primeras relaciones con los chicos también existe el riesgo de maltrato.
- Se manifiesta de muchas maneras: a través de burlas, celos, insultos, empujones, control, aislamiento, gritos, pellizcos, chantaje emocional...etc. Hasta llegar a agresiones muchos más graves, como las agresiones físicas y sexuales.

“Quien bien te quiere no te hará llorar. El amor no duele.”



Existen multitud de formas de violencia **sutiles e invisibles** que se ejercen hacia las mujeres y son la antesala del maltrato físico.

En España, el 81% de la población adolescente entre 16 y 20 años, usa la “red” para relacionarse socialmente. Nos comunicamos mediante teléfonos móviles a través de chats, subimos fotos y videos a redes sociales, escribimos mensajes e intercambiamos imágenes en foros...etc.



Pero en un mundo donde cada vez más nos comunicamos y establecemos relaciones con otras personas a través de espacios online, es también muy fácil sufrir **ciberbullying o ciberdelincuencia de género**, debido a que en estos lugares se usa con mucha frecuencia el anonimato.

## ¿Sabes qué es la violencia de género 2.0?

La llamada **violencia de género 2.0** o “**ciberdelincuencia de género**”, es aquella que se produce en los espacios virtuales, mediante diferentes formas, y sin darte cuenta puedes ser víctima de ello.

# ¿Dónde podemos sufrir agresiones virtuales?



Chats o foros online

## ¿Cómo saber si sufro agresiones o violencia machista en la red?



Si te pide tu contraseña de móvil, email o de la cuenta de las redes sociales que usas, con el argumento que es una muestra de confianza y amor, **ES VIOLENCIA.**



Si controla con quién hablas y tus llamadas de teléfono, y se justifica diciendo que se preocupa por ti, **ES VIOLENCIA.**



Si te envía mensajes e imágenes al móvil o al email ofensivas y de contenido sexual, **ES VIOLENCIA.**



Si te crackean la cuenta de email y usurpan tu identidad, **ES UN DELITO Y ES VIOLENCIA.**



Si te humillan, insultan, intimidan... en foros o chats, a través de redes sociales por manifestar tus opiniones como mujer, **ES VIOLENCIA.**



Si difunden imágenes íntimas tuyas, ridiculizándote o denigrándote por tu forma de vestir, tu aspecto físico...etc, a través de las TIC. **ES VIOLENCIA.**



Si un adulto te engaña o chantajea para conseguir imágenes tuyas de contenido sexual. **ES UN DELITO Y ES VIOLENCIA.**

**Para evitar caer en relaciones tóxicas y prevenir la violencia de género en las primeras relaciones durante la adolescencia, recuerda:**

## **Una relación amorosa es sana cuando...**

- Compartís aficiones y os divertís juntos, pero también sabéis gestionar el tiempo para estar con otras personas.
- Hay respeto y confianza mutua para hablar de cualquier cosa.
- Escucháis lo que el otro/otra tiene que decir.
- Sois capaces de no imponer obligaciones al otro/a que le incomoden o no le gusta hacer.
- No fingís vuestro comportamiento delante de otras personas por lo que pueda pensar vuestra pareja.



## 4. ¿Dónde acudir y cuáles son los recursos que dispone el Ayuntamiento de Mutxamel para ayudarte?

### Pide ayuda:

En tu Centro Educativo o Instituto tienes psico-pedagogos/as o coordinadores/as de igualdad que te van a escuchar y ayudar. Habla con ellos.

**Las fuerzas de seguridad también están para protegerte, si lo crees necesario llama:**



- Policía Local Mutxamel: ☎ 965 95 59 10
- Guardia Civil (San Juan): ☎ 965 65 32 32



**Otros contactos que te pueden ayudar:**

- 016
- 112



**Coge la documentación más importante:**

DNI; pasaporte; tarjeta sanitaria; cartilla de ahorros; denuncias (si las hubiese); informes médicos (si los tienes)...

Lo más difícil ya lo has hecho. Ahora, ¿dónde y a quién te puedes dirigir?



### ¿Dónde acudir?

- Centro de Salud de Mutxamel:  
☎ 965 93 74 60
- Centro Social de Mutxamel:  
☎ 965 95 64 40



### ¿Con quién hablo?

Pregunta por la Agente de Igualdad o una Trabajadora Social.






### Recursos que tienes:

- Asesoramiento jurídico
- Asesoramiento psicológico.
- Servicio Atenpro.



# 5. ¿Sabes que leyes te protegen?

-  **LEY Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de **Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**.
-  **LEY 9/2003**, de 2 de abril, de la Generalitat, **para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** (Capítulo VI del Título II sobre actuación administrativa en materia de la violencia contra las mujeres, artículos del 33 al 39).
-  **LEY 7/2012**, de 23 de noviembre, de la Generalitat, **Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana**.

